

# SATISFACCIÓN DE NECESIDADES Y MODELO SOCIAL

EDUARDO GRASSETTI TONELLI \* 

\* Universidad Abierta Interamericana (UAI)

[eduardograsseti@yahoo.com.ar](mailto:eduardograsseti@yahoo.com.ar)



**Resumen.** Se presenta un modelo (representación) de la sociedad como organización para satisfacer necesidades humanas, orientador y no determinante, descriptivo y no explicativo, que sintetizaría las actividades sociales, la estructura y cultura de la sociedad y consecuencias de todo ello, vistas como medios para su satisfacción. Aunque se dan algunos conceptos sobre las necesidades en general, el procedimiento seguido consiste en formular una lista que el lector puede completar o expurgar. También se exponen algunas clasificaciones de necesidades humanas. Se hacen algunas consideraciones sobre la relación entre la satisfacción de necesidades y la dualidad dolor-placer y el concepto de felicidad. Si bien en el modelo se trata de eludir intrincadas cuestiones teóricas y se opta por un listado que engloba todos los tipos y jerarquías citados, dichas distinciones pueden servir como auxiliares del análisis. Se señala cómo las diversas culturas califican las necesidades en admisibles o no admisibles o determinan el responsable y las circunstancias permitidas de su satisfacción. Se afirma que muchas discusiones que aparentan ser sobre cuestiones de fondo, deberían ser consideradas como discusiones acerca de los medios de satisfacción de necesidades. Se listan los items que deberían ser tenidos en cuenta en el análisis. Se sostiene que la satisfacción de necesidades humanas es la condición de realización de una vida feliz (o, para hablar con la Constitución, del bienestar -estar bien- general). Ésta es una consecuencia, no una finalidad para perseguir directamente.

**Palabras Claves.** Necesidades – Modelo Social – Oscar Varsavsky – Sociedad

**Abstract.** A model of the society as an organization to satisfy human needs is suggested. It works as a description, but not as an explanation, and aims to integrate social structure and culture and their consequences seen as the means for that satisfaction. In spite of several concepts on needs in general, the method is to write a list of needs, being the reader able to add or eliminate some of them. Some categories of human needs are also exposed and the link between satisfaction of needs and the pain-pleasure pair and the idea of happiness considered as an auxiliary to the analysis. Different qualifications of needs as allowed or not in different cultures and the circumstances and responsibility of their satisfaction are commented. In that sense, many arguments that seem to be about substantial differences should be considered as arguments on the means to satisfy needs. A list of the matters to be considered when analyzing is suggested. The satisfaction of needs is the condition for a happy life (or, to speak as the Constitution does, for general wellness). This has to be regarded as a consequence, not a goal to be directly aimed to.

**Keywords.** Human needs – Social models – Oscar Varsavsky – Society

**Enviado.** 07-05-2018 | **Aceptado.** 04-06-2018

La sociedad ha sido descrita por los diversos teóricos utilizando modelos que la representan. (Timasheff, 1961; Giddens, 2001, entre otros, como por ejemplo, Bourdieu en sus numerosas obras). El enfoque que proponemos ahora consiste en un modelo societario que concibe a la sociedad como una organización que se dan los seres humanos para satisfacer sus

necesidades y cuyas actividades, en consecuencia, consisten en el logro de dicho objetivo y su estructura y cultura se muestran relacionadas con ello y hasta pueden exhibirse como medios para dicho fin. En consecuencia, ese criterio central se puede relacionar con cualquier otro modelo. Por ejemplo, si el nivel de satisfacción de una necesidad es efectivizado

por una sociedad en particular de un modo desigual, tal cosa nos conduce a hablar de estratificación y aplicarle otro modelo societario que trate de ella para describirla y explicarla. Es legítimo desde este punto de vista, decir que el modelo propuesto es descriptivo, pero no explicativo. La explicación causal requiere el uso de otros modelos sociológicos.

## Supuestos de base

El origen histórico de la sociedad no está develado y, posiblemente, no lo sea nunca. No afirmamos, en consecuencia que la sociedad haya surgido como una decisión deliberada y consciente de organizarse para satisfacer las necesidades de sus integrantes. La sociedad es mucho más que una suerte de aparato de satisfacer necesidades: por ejemplo, existe consenso entre los teóricos en que el contacto social es constitutivo del psiquismo humano. Por otro lado, se podría sostener que el agrupamiento de los seres humanos se debió a la existencia de un impulso social innato, como también fue sostenido por muchos, o que se debe a que somos animales gregarios. Otros podrían relacionarlo con el impulso sexual y la organización familiar.

Pero, esto no desmiente que también puede ser concebida como una organización para satisfacer necesidades y que, mal o bien, de hecho funciona como tal. En todo caso, funciona en este planteo como un supuesto. Este supuesto no siempre se verificará.

El modelo no descarta que en sociedades concretas no todas las necesidades sean satisfechas, incluso porque no hay medios de hacerlo. Por ejemplo, las sociedades primitivas de recolectores o cazadores no disponían de algo que se pudiera llamar “transporte” ni sus medios y el cambiar de lugar el cuerpo se hacía, justamente, con el mismo cuerpo, caminando. Pero, el modelo, entonces, informará esto.

Es más, hay sociedades en que no todas las necesidades se consideran merecedoras de ser atendidas y que pueden existir, no sólo diferencias importantes en el grado de satisfacción para diferentes sectores sociales, sino que una parte de dichas sociedades puede estar organizada para la satisfacción de sus necesidades, incluso de sus deseos, a expensas de sacrificar a otra. Una sociedad esclavista sería un ejemplo claro y extremo de esto.

## El problema valorativo

Como sucede muchas veces, un juicio de valor se introduce en una descripción que procura ser objetiva. En el caso que nos ocupa, el supuesto mismo podría ser acusado de incurrir en ello. Sin embargo, pensamos que son dos cosas diferentes y que una no invalida la otra.

Creemos que el supuesto asumido, en tanto patrón contra el que comparar los hechos objetivamente apreciados del desempeño de cualquier sociedad en un nivel puramente descriptivo es perfectamente posible.

Además, pero separadamente, se pueden hacer dos cosas más:

1. Teorizar que una sociedad, lo haya sido o lo sea o no, debe ser una organización para satisfacer necesidades humanas, haciéndolo, facilitando que sus miembros lo hagan o, por abstención y garantía, permitiendo que cada uno lo haga por su cuenta en total libertad. Pero, está claro que estaríamos en otro terreno, ético, diferente del que se propone acá.
2. Objetar que el sólo hecho de hacer un listado de necesidades a cotejar con los datos de una sociedad concreta importa una selección y esconde un juicio de valor. Por ejemplo, incluir la necesidad de prestigio o desecharla. Para solucionar este obstáculo no hay mejor remedio que seguir dos pasos:
  - a) Formular la lista según el propio criterio, valorativo o teniendo en cuenta lo que la historia de diversas sociedades nos parezca revelar.
  - b) Permitir que el lector suprima o agregue necesidades a la lista según su propio criterio.

Finalmente, hay que decir que ciertas preguntas respecto de las necesidades en cuestión, como inquirir acerca de la eficacia y eficiencia con que la sociedad en cuestión las atiende y otras que se enuncian más abajo, también implican juicios de valor, pero en un sentido muy diferente. Ellos podríamos decir que son como anexos de una simple descripción porque lo que hacen es simplemente agregar datos al análisis objetivo.

Así, decir que los romanos satisfacían la necesidad de vivienda con tales o cuales procedimientos, pero con notables desigualdades, o que para los esquimales el iglú es una solución de gran eficacia, pero también de gran eficiencia dado que no gasta más que dos recursos, trabajo y el hielo que está ahí no más, tan sólo está agregando un atributo más al objeto descrito y nada enuncia acerca de si nos parece moralmente bien o mal lo que hacían.

### Las necesidades humanas

Por estar incluidos en el supuesto presentado, sería necesario también precisar un poco más los conceptos de necesidad y satisfacción.

En tal sentido, y en beneficio de desembrollar una cuestión que puede ser intrincada y discutible, no podemos menos que sentir admiración por el procedimiento seguido por el autor de la obra que ha servido de base a esta elaboración: simplemente hacer una lista de necesidades con muchas de las cuales todos estarán de acuerdo y otros no, aplicando entonces la solución antes dicha de agregar o suprimir. Es lo que hacemos.

Esta solicitud de intervención del lector es necesaria puesto que las numerosas listas que se han confeccionado han sido objetadas algunas veces sobre la base de que dichas listas suponen que las necesidades son idénticas para todos los seres humanos, lo que no es así, o bien porque el deseo, el proyecto personal o la vocación serían fuerzas motivantes que definen mejor los móviles humanos. De todos modos,

confiamos en que varias de las enunciadas serán compartidas, incluso por su obviedad.

Sin embargo, puede no estar de más abundar un poco en la caracterización de estos conceptos tal como fueron elaborados por numerosos autores de los cuáles citamos algunos a título ejemplificativo.

Cualquier obra que trate de la fisiología humana necesariamente va a establecer necesidades a satisfacer para que el organismo sobreviva y goce de salud y describir mecanismos fisiológicos que, en condiciones normales, cumplirán este objetivo. Si, además, la obra en cuestión aborda cuestiones de patología, también describirá deficiencias de los mismos. El enfoque homeostático es característico en esto.

De las necesidades a nivel psicológico y como motivación han tratado numerosos autores, distinguiendo o no entre necesidades objetivas y deseos subjetivos o entre necesidades y potencialidades que pujan para manifestarse y utilizando o no esos nombres. No hay escrito sobre teoría de la personalidad que no lo haga en forma explícita o implícita (por ejemplo, si se habla de pulsión, el concepto de necesidad está subyaciendo) y, en realidad, forma la base de al menos una parte de toda teoría de la motivación. Incluso, puede considerarse a las psicologías del rasgo y otras más actuales (como los 5 grandes) como que nos están suministrando datos sobre las conductas repetitivas de los sujetos que se pueden interpretar, todas o, al menos, muchas de ellas, como un modo de satisfacer necesidades personales, sea que consideremos tanto a las necesidades como a las conductas

sanas o patológicas. El rasgo también puede revelar una necesidad. Por ejemplo, la curiosidad o conducta inquisitiva de un científico su necesidad de conocer y la conducta del adicto su necesidad, que juzgaríamos patológica, de droga. Si se consulta una obra ya clásica (Lindzey y Hall, 1975) se puede verificar fácilmente esto.

A nivel social, las diversas teorías o modelos sociológicos con frecuencia utilizan conceptos que se pueden relacionar con este enfoque, como el de enunciar los requisitos funcionales (Acebo Ibañez & Bries, 2001) de toda sociedad que ninguna puede eludir, (Gallino, 2005) o simplemente la acción de las diversas estructuras funcionales para producir determinados efectos (Stinchcombe, 1970) o la forma en que una parte de la sociedad la organiza en función de sus necesidades como clase, instrumentando los “aparatos ideológicos”.(Althusser, 1988). Por ejemplo, en Acebo Ibañez y Bries (2001) referenciando a Parsons, Talcott: “Parsons considera que en todo sistema social se presentan cuatro necesidades o imperativos funcionales, a saber: 1) Mantenimiento de pautas y control de las tensiones, 2) integración interna del sistema, 3) logro de los fines del sistema y 4) adaptación a las circunstancias ambientales físicas”. Citados también en el Diccionario, G.Lenski enuncia una idea similar y W.Mills distingue “inquietudes universales” (necesidades individuales) y “problemas públicos” (necesidades sociales). En el caso de Stinchcombe, el autor plantea el concepto de funcionalismo diferencial en el que las estructuras funcionales sirven las

necesidades de ciertos grupos sociales en detrimento de las de otros. En opinión de este autor, ese planteo superaría ciertas oposiciones entre marxismo y funcionalismo.

### Terminologías y conceptos

Una de las formas de definir una necesidad es caracterizarla como aquello que resulta indispensable para vivir en un estado de salud plena lo que, de todos modos, requiere explicitar la palabra “salud”, como, por ejemplo, en la conocida definición de la Organización Mundial de la Salud: estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad. Lo de “completo” ha sido observado por perfeccionista: hay un chiste que dice que un sano es un enfermo que no hubo tiempo de estudiarlo bien. Por otro lado, corre el riesgo de convertirse en una definición circular: para estar bien (bienestar) se requiere, precisamente, satisfacer necesidades.

Se suele distinguir del deseo en que éste es subjetivo, en tanto que la necesidad es un requisito objetivo de bienestar. También suelen clasificarse en fisiológicas, psicológicas, libres (que se satisfacen mediante recursos de gran disponibilidad, como la luz solar o el aire) o económicas (que lidian con bienes escasos).

En otros casos, la necesidad también se concibe en un sentido subjetivo, al igual que el deseo: la necesidad sería una sensación subjetiva de carencia y el deseo es la voluntad consciente de satisfacerla. Sin embargo, esto no es aceptado en todas las disciplinas. Por ejemplo, en política social o acción comunitaria se suele distinguir

entre necesidades sentidas (que responderían a este concepto, como la carencia de agua potable y su demanda de tenerla en villas de emergencia) y no sentidas (como la de disponer de cloacas).

También se pueden establecer cadenas, a veces muy largas de necesidades instrumentales y finales. Sin entrar a discutir para qué viajar (que convertiría la necesidad en instrumental como medio para alguna otra cosa), si ésta se considera final, tener el boleto sería instrumental y tener dinero para comprarlo en instrumental respecto de la de tener el pasaje y así y sucesivamente. Las instrumentales a veces son llamadas complementarias, sobre todo cuando satisfacer una necesidad necesita simultáneamente de varios instrumentos, que entonces concurren complementándose, por ejemplo, necesidad de comer requiere alimento, plato, cubiertos, etc.

Otro criterio podría ser en principales y derivadas (a veces también llamadas complementarias) con lo que queremos decir que, encontrado un medio de satisfacer una necesidad (auto para viajar), la solución genera nuevas necesidades (nafta). Se superpone un poco con el concepto de necesidad instrumental.

Asimismo, podríamos hablar, en forma un tanto polémica, (porque a veces se dice que la necesidad no es lo que se crea, sino el deseo) de verdaderas necesidades y otras artificialmente creadas por la propaganda (generalmente, comercial). Marx habló de necesidades alienadas. (Heller, 1986).

También suele decirse que son ilimitadas en cantidad, como el caso del ejemplo en que una satisfacción genera nuevas necesidades en una cadena sin fin, limitadas en capacidad colmada por su satisfacción, recibiendo el plus por encima de ello el nombre de exceso, aunque esto puede resultar un tanto menos preciso en el caso de adicciones, necesidades que producen la llamada “tolerancia”, es decir la necesidad de dosis cada vez mayores u otros ejemplos y, en general, los casos en que se aplica el dicho popular de “cuanto más tiene, más quiere”. Se afirma también que se suelen ordenar (de acuerdo con criterios personales o sociales) en prioridades, algunas y en cierta medida son sustituibles, por ejemplo, necesidad de comer como sustituto de la necesidad de calmar la ansiedad (en realidad, no siempre es claro si hay sustitución entre necesidades o entre instrumentos o medios de satisfacerlas), pueden convertirse de una necesidad en un hábito, esté presente la necesidad o no (el celular), pueden variar en intensidad según las circunstancias, por ejemplo, necesidad de calor a 5° bajo cero o sobre cero. Es muy posible que se les puedan encontrar muchas otras cualidades.

## Enfoque psicológico

Las necesidades son enfocadas desde muy diferentes puntos de vista y por distintas disciplinas, algunas de las cuales hemos venido mencionando. La psicología es una de ellas y, como dijimos antes, no hay teoría de la personalidad que, con ese nombre o en relación

explícita o implícita con los conceptos de pulsión, erg, deseo u otros no las trate.

Murray ha hecho listados nutridísimos de necesidades, discriminándolas en componentes sumamente elementales. (Reeve, 1992; Lindzey & Hall, 1975).

Pero, la más popular y no tan detallada, es la Abraham Maslow. Su teoría propone que tenemos una jerarquía de necesidades que van de necesidades fisiológicas básicas (comida, agua, seguridad personal, abrigo, etc.) hasta otras de orden muy superior como la de autorrealización. Las más básicas tienden a ser satisfechas primero antes de que las otras u otras intermedias (pertenencia, estima propia, etc.) aparezcan como significativas. Esta es una tendencia general que, sin embargo, no es absoluta. Por un lado, hay excepciones, como personas que todo lo sacrifican en virtud de un ideal o bien se observa, a través de evidencias arqueológicas, que la humanidad, aún en etapas prehistóricas dominadas por la necesidad de subsistencia, atendió también a otras necesidades emocionales o espirituales. De todas maneras, esta orientación general está recogida en un dicho popular italiano (“prima mangiare, doppo filosofare” o “primero comer, después filosofar”).

Es importante destacar que Maslow no sostiene que es necesaria la satisfacción total de una necesidad de uno de los escalones antes de pasar al nivel superior. Por ejemplo, en un párrafo de su libro fundamental que estamos citando dice:

... como si el ciudadano medio estuviese satisfecho en un 85% en sus necesidades fisiológicas, un 70% en sus necesidades de seguridad, un 50% en sus necesidades de amor, un 40% en sus necesidades de estima y un 10% en sus necesidades de realización. ... Como por el concepto de emergencia de un nuevo nivel después de la satisfacción de una necesidad primaria, la emergencia no es un fenómeno súbito, sino más bien lento y gradual a partir de la nada. Por ejemplo, si la necesidad primaria A está solamente satisfecha en un 10 %, entonces la necesidad B no será visible del todo. Sin embargo, si la necesidad A está satisfecha al 25 %, la necesidad B puede aparecer a un 5 %, si la necesidad A está satisfecha en un 75 %, la necesidad B puede aparecer completamente y así sucesivamente (traducción propia, a partir del francés)

De este modo, el modelo permite incluso la integración de ciertas diferencias individuales. Luego, Maslow sostiene que la permanente insatisfacción de necesidades es psicopatológica. De todos modos, se ha observado el modelo en el sentido de que debe ser adaptado a contextos sociales determinados, sin valor universal (por ejemplo, en el caso de sociedades que valoren más un tipo de necesidades que otros y así socialicen a sus miembros o, aún dentro de la misma sociedad, diferentes colectivos) y en cuanto a que, a pesar de su atractivo intuitivo, ha resultado difícil de operacionalizar experimentalmente.

La primera objeción la comparte con todas las enumeraciones de carácter universal dado que se sostiene que son listados a tomar con prudencia debido a sus aristas subjetivas y relativas, dependientes del individuo o de la

sociedad en cuestión: en las sociedades desarrolladas, un alojamiento climáticamente acondicionado y con agua corriente es considerado una necesidad fundamental o primaria, lo que no vamos a encontrar en una sociedad tradicional, tribal y nómada. Parecería que Maslow considera que las necesidades son universales y lo relativo la forma de satisfacerlas. De todos modos, en la propuesta hecha aquí, la objeción es fácilmente superable ya que cualquier lista es como una referencia a ser cotejada con los datos sociológicos específicos que pueden revelar hasta la inexistencia en una determinada sociedad de un miembro de la lista como necesidad o el agregado de otras que no están. En realidad, es como cualquier modelo (o “tipo”, en la sociología de M. Weber), un orientador y no un determinante.

La segunda objeción referida a la falta de observaciones, a veces fue refutada en cuanto a que ciertas observaciones de conocimiento común y carácter indudable hay. Por ejemplo, no hay muchas dudas que las necesidades básicas están jerarquizadas: respirar es prioritario, ya que algunos minutos sin respirar son suficientes para matar, respecto de beber, porque se puede vivir varios días sin bebida y ésta respecto de comer, dado que se puede sobrevivir algunas semanas sin comer.

Posteriormente, Maslow agregó un nivel que podemos denominar trascendente. En tal caso, el sujeto busca servir a una causa más allá de su propio interés o autorrealización por el valor en sí de lo que se puede llamar “su ideal” humanitario, religioso, científico, etc. o bien vivir

una experiencia de comunión más allá de si mismo, una experiencia límite, como en la mística. En estos casos, se podría decir, paradójicamente, que la necesidad va más allá de la propia necesidad de un modo totalmente desinteresado, persiguiendo valores por ellos mismos, que trascienden la propia persona.

El máximo nivel anterior, de autorrealización, implica que el individuo trabaja para actualizar sus propias potencialidades. En cambio, este nuevo nivel implica dejar de lado las propias necesidades en beneficio de otros o de causas exteriores a si mismo. En este caso, se podría decir que un punto clave de la teoría de Maslow estaría excepcionado: no se lograría este nivel después de satisfechos los inferiores, sino a pesar de ellos. Por otro lado, podría cuestionarse para este nivel el concepto mismo de necesidad.

Así, por un lado, parece que a lo largo de la historia muchas doctrinas han manifestado ideas similares, y defendido las grandes figuras “desegoistizadas” del santo, el héroe o el sabio. Por el otro, que si la objeción general es la de dificultad de experimentación u observación, de verificación en suma, más difícil se hace todavía en este tema.

El modelo fue ulteriormente desarrollado (Alderfer, 1969) y para el caso puntual de la necesidad de respeto por Richard Sennet (2003, 2006).

Como representación o modelo gráfico, se ha hecho popular la llamada “pirámide de Maslow” que describe la jerarquía de necesidades.

(Maslow, 1991). También está descrito en Hall y Lindzey (1975).

Existen modelos con otras escalas jerárquicas u otras denominaciones. Por ejemplo:

1. Necesidades fundamentales, elementales, necesarias o fisiológicas, son las indispensables para el sistema biológico humano ubicado en relación con un ambiente definido: alojamiento, vestido, seguridad física, nutrición de aire, agua y alimentos, reproducirse, poder realizar sus procesos homeostáticos y de regulación interna, movilizarse, mantenerse en un ambiente previsible, conservación de la salud, etc. Tal vez podrían resumirse diciendo que son las ligadas a la supervivencia. Recordemos que a veces se considera que la reproducción es una forma de supervivencia del paquete genético.
2. Necesidades primarias, importantes, pero sin el carácter de urgencia de las anteriores a pesar de que, de todos modos, su satisfacción resulta necesaria o al menos muy deseable: por ejemplo, educación. La determinación de cuáles son y de su expresión serían función de características personales, de la situación concreta del individuo, de la época o del ambiente, incluso social, en que se encuentre. Tal vez podría resumírselas como psico-sociales.
3. Necesidades secundarias cuya satisfacción permite la autorrealización personal, el hacer de su vida un destino (Jung). Tal vez podrían llamarse existenciales. El autor citado al comienzo como básico para este planteo en

otra de sus obras (Varsavsky, 1975) porque está orientado con otro propósito que requería una clasificación menos fina que en el libro anterior, utiliza un reagrupamiento similar a éste, en tres escalones.

Chombart de Lawe (1971) distingue “necesidad-obligación ... condición necesaria para la subsistencia (necesidad-aspiración) terminan por transformarse, ellas mismas, con el desarrollo del individuo, en necesidad obligación...”. (del Acebo Ibañez & Bries, 2001).

## Enfoque desde lo social

Dos autores han trabajado el tema, convergiendo en el mismo desde lo económico y sanitario y dentro del contexto de la doctrina del estado de bienestar: Ian Gough y Len Doyal (1994).

En su visión, la necesidad es el “costo” de funcionar como ser humano en la sociedad y lo concretan como necesidades finales de salud física y autonomía personal. Quien no las satisface, no funciona como miembro normal de la sociedad. La autonomía comprende la capacidad de realizar una elección informada acerca de lo que se debe hacer y cómo ponerlo en práctica. Tal cosa requiere salud mental, habilidades cognitivas y disponer de oportunidades de participación en las actividades sociales y las toma de decisiones colectivas.

Para el logro de ambas, existirían categorías de necesidades instrumentales: Nutrición, alojamiento, ambiente laboral seguro,

vestimenta, ambiente físico seguro, apropiado cuidado de la salud, seguridad en la etapa infantil, vida relacional significativa, seguridad física y económica, control natal seguro y educación básica y transcultural, lo último de particular importancia en los ambientes europeos en que se mueven los autores.

Las actividades de detalle para poner en operación estos instrumentos dependen de métodos racionales para identificar las necesidades mediante conocimiento científico y datos actualizados, consideración a las experiencias reales de los individuos en su vida cotidiana y con un sistema de decisiones acerca de dichas necesidades que sea democrático. Los autores estiman que la satisfacción de las necesidades humanas no puede ser impuesta autoritariamente.

Se podría decir que esta teoría de las necesidades del hombre se completa con el trabajo de Amartya Sen y Martha Nussbaum quienes destacan que los individuos con “activos” o “capacidades” tales como educación, salud mental, fuerza física, etc. tienen mayor capacidad en tanto que opciones disponibles y libertad positiva para evitar o salir de la pobreza, lo que, en realidad, debe hacerse extensivo a solucionar sus necesidades de todo tipo.

Éste es el denominado “enfoque de las capacidades”, elaborado primero por Sen y luego desarrollado en colaboración con Nussbaum. Podría decirse que adquirir capacidades es una necesidad (o un conjunto de necesidades)

instrumentales para el logro de las necesidades finales<sup>1</sup>.

### En el marxismo

En Marx (1844) está incluida la noción de los seres humanos como criaturas con necesidades, físicas, morales, emocionales e intelectuales. En el proceso de satisfacerlas, se generan nuevas. Esta idea fue ulteriormente desarrollada por otros autores como Agnes Heller (1978), Michael Lebowitz (2005) o György Márkus.

Recordemos también la máxima para la sociedad comunista ideal de Marx: dar cada uno según sus capacidades a cada uno según sus necesidades.

Erich Fromm también ha listado necesidades, con el nombre de “dicotomías existenciales”, algunas de las cuáles las plantea como los dilemas básicos de lo humano, y otras como “dicotomías históricas”.

Marshall Rosenberg (2006, 2011, 2014), aunque su interés central está en el estudio de la resolución de conflictos, como parte de su teoría del conflicto, expone una teoría de la necesidad. Para Rosenberg, son comunes a todos los humanos. Las necesidades son, por lo tanto, independientes de los tiempos (épocas), los lugares (regiones, culturas) y las personas. Las necesidades de diferentes individuos nunca entran en conflicto entre sí, sino solo las estrategias que se utilizan para satisfacer las necesidades. Los deseos difieren de las necesidades en que ya son un paso concreto

hacia las estrategias de satisfacción. Los sentimientos de una persona revelan tanto que se satisfacen las necesidades como que no. El modelo, como muchos, incluye una clasificación: físicas, seguridad, comprensión (o empatía), creatividad, amor, intimidad, juego, recreación, autonomía, significado.

En la teoría de la autodeterminación, (Deci & Ryan, 2017) se reconocen tres necesidades psicológicas universales durante la historia evolutiva de la humanidad, que aseguran un ajuste óptimo del individuo a su respectivo entorno físico y social: competencia (en el sentido de ser competente, no de competir), integración social, que también incluye el deseo de ser significativo para los demás, y finalmente, autonomía, como autorregulación de sus propias acciones y coherencia de sus objetivos conductuales. No debe confundirse con no dependencia personal de otros o similares. Independientemente, reconocen las fisiológicas, sosteniendo que la satisfacción de las tres primeras permiten la mejor satisfacción estas necesidades básicas.

Según una distinción que nosotros también hacemos en otra parte, el economista Manfred Max-Neef (1998) ve las necesidades no solo como una escasez, sino al mismo tiempo como potencialidades humanas individuales y colectivas. Asume que las necesidades humanas básicas son limitadas, numéricamente reducidas y independientes de la persona, lugar, cultura, época histórica y que interactúan entre sí. Su propia lista comprende subsistencia, protección, afecto, autodesarrollo, participación, ocio,

---

<sup>1</sup> Para una crítica, ver Colmanerejo (2016)

creación, identidad y libertad. Por otro lado, desde otro ángulo, las necesidades de ser, tener, hacer y estar.

## Muchas finalidades

Algo que nos parece observar en las teorizaciones que clasifican las necesidades y hacen listas (especialmente, el caso de Maslow) es que, a veces, no dejan claro que hay acciones humanas que satisfacen más de una necesidad y, tal vez, de más de un nivel. Así, pensando en Maslow, comer en la mesa familiar cubriría simultáneamente dos niveles de necesidad. Murray sí ha hecho mención de la interrelación entre necesidades y Neef de la interacción entre ellas.

En este sentido, se puede tener la impresión de que el modelo que representa las necesidades en una sucesión graficada con una pirámide debería ser completado con otro que las representase vinculadas en forma de red.

## Heterogeneidad

Respecto de este tema se plantea una objeción, ya mencionada, que sostiene que no necesariamente la motivación del sujeto para actuar parte de una situación de carencia. También las nociones de vocación, proyecto, teorizaciones como las pulsiones del yo o en Murray quien sostuvo que el Ello incluye no sólo impulsos biológicos básicos, sino necesidades creativas y promotoras del desarrollo y varias otras teorías parecerían desmentir el esquema homogéneo de necesidad. Neef hace referencia

explícita a esto con su noción de potencialidades. Fromm, también.

El modelo que proponemos y el elaborado en la obra que nos sirve de base no tienen mayores dificultades con esto dado que se hacen cargo de ambos tipos de requerimientos sin necesidad de entrar en difíciles cuestiones de caracterización. De todos modos, conviene algunos comentarios. Por ejemplo, las necesidades de Maslow no sólo tienen niveles jerárquicos diferentes, sino que son diferentes y tienen consecuencias diferentes.

Esto no solamente ha sido tenido en cuenta por pensadores desde épocas remotas, sino que puede ser aceptado sin muchas dificultades por el consenso general. Así, está claro que no es lo mismo lo que podemos llamar propiamente necesidad, urgente, ineludible, básica, como ingerir agua por alguien que se encuentra al borde de la deshidratación en medio de un desierto, que la “necesidad” de un escritor de expresarse o de cualquiera de ejercer sus habilidades en cualquier campo.

La consecuencia de satisfacer la primera, la necesidad en sentido propio, conduce desde lo que se podría denominar generalizadamente como “dolor” a una situación de mera ausencia del dolor, pero sin verdadero placer. Una palabra adecuada podría ser decir que la acción alivia. También podría sostenerse que dicha acción es esencialmente una reacción de cara al estímulo negativo.

Aún sin pensar en escritores, ases del fútbol o grandes emprendedores, está claro que el

impulso de probar un delicado manjar con un criterio gourmet, pero sin ninguna carga de urgencia, no puede ser homologado a lo anterior, que la acción ahora produce placer positivo y no sólo alivio. Correspondería al concepto de necesidad “de existencia”.

Y en las ubicadas por varias clasificaciones como necesidades tope de la jerarquía, como la autorrealización, más que decir que se satisface una necesidad, es decir que se pone en ejecución un poder latente de la persona, una potencia que él lleva a acto y el resultado Fromm, en la obra citada más adelante, propone denominarlo “goce”. Y de ahí su idea de la felicidad como, idealmente, un conjunto de alivios, placeres y goces integrados. Por otro lado, es claro que la idea de la diferencia entre diferentes tipos de satisfacciones está en las viejas distinciones griegas entre “hedoné” y “eudaimonia”. En este caso, y sin perjuicio de las combinaciones de motivos que es tan propia de los humanos, se podría sostener que la acción se emprende como iniciativa propia y no como respuesta a una situación de carencia.

Sin embargo, se puede pensar que algo comparten: si en el primer caso hay carencia, en éste hay deseo (que supone que no ha sido satisfecho y que de esa falta de satisfacción, hay conciencia) y si no se logra concretar la acción que realice la potencialidad en cuestión, se puede experimentar frustración y aún síntomas.

Entonces, hablando en un sentido muy generalizado, digamos que todas comparten un duo de opuestos de placer y dolor, aunque no se trate de los mismos placeres y de los mismos

dolores y que las causas de experimentar uno u otro no sean las mismas, como tampoco las acciones para satisfacerlas y sus consecuencias. Esta similitud es la que permite hablar de necesidades en general y, sin perjuicio de hacer todas las distinciones que se desee, utilizarlas todas dentro de un modelo para el análisis.

Unos ejemplos más, expresados de otra manera. En el sistema de las normas ISO (calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria, higiene y seguridad laboral, etc.) que definen la situación deseable, cuando un auditor verifica que no hay correspondencia entre la realidad y el modelo habla de “no conformidad”, que se podría comparar con el concepto de necesidad en sentido estricto. Pero, junto a eso existe el concepto de “oportunidad de mejora” de algo que, en si, no es no conforme.

Maslow (1955) toma en cuenta esto diciendo que las necesidades más básicas son defectivas, constituídas por un faltante y deben ser satisfechas para evitar una situación indeseable. Las superiores son de crecimiento y no buscan corregir situaciones deficitarias, sino alcanzar algo mejor.

De todos modos, el tema de la insatisfacción de alguna manera aparece. En efecto, si tengo una buena casa, pero podría tener otra mejor y busco tenerla, me estoy moviendo en cierto sentido en razón de algún tipo de insatisfacción derivada de la comparación.

El otro ejemplo está en el segundo de los libros citados del mismo autor base. (Varsavsky, 1975). Allí, analizando formulaciones similares a la de

Toynbee (1970) con el concepto de “desafío”, sostiene que éste puede resultar de problemas emergentes, pero también de la desaparición de un obstáculo que, entonces, motiva a la acción. Por ejemplo, cuando se fundieron los hielos de la última glaciación, se liberó territorio donde el ser humano se podía expandir, cosa que hizo. Lo subyacente sería que siempre deseó hacerlo y sufrió la limitación que frustraba el deseo. Podríamos arriesgar que queda incluido dentro del concepto muy generalizado de “necesidad” y “carencia”.

La teoría del desafío es como plantear lo que estamos desarrollando de otro modo, pero relacionado con el tema de las necesidades. Se trataría de ver el destino humano como un proceso continuo de resolución de problemas. Las necesidades son problemas a resolver, pero, incluso un problema que no emerge de una necesidad como las estamos describiendo, de una carencia, hace surgir la necesidad de resolverlo, lo que lo convierte en cierto modo en una necesidad. Es evidente que es otro concepto ligado. El modelo que aquí se propone también puede ser expresado así y servir de instrumento de análisis. Por ejemplo, la teoría del desafío fue aplicada por Toynbee para explicar el surgimiento de la sociedad del Egipto clásico a partir del problema planteado por la desecación del Sahara y la necesidad de resolverlo, organizando el aprovechamiento del Nilo.

En este tema, hay una distinción importante para hacer en beneficio de la claridad: no debe confundirse una necesidad o su causa con una falta de solución.

Por ejemplo, decir que la degradación de los suelos se debe a que no se aplican fertilizantes químicos y que la necesidad consiste en esta carencia no es correcto. Se debe a cualquier otro factor. La aplicación de fertilizantes es una posible solución.

Lo que puede resultar engañoso si se incurre en este error es que no se visualizan todas las soluciones posibles. En el ejemplo, mejores prácticas agrícolas, como la reducción de labranza o la rotación de cultivos también son soluciones posibles y, tal vez, mejores.

Para meternos con un tema conflictivo: si hay inflación porque el deficit fiscal se financia con emisión, decir que el problema es el monto del gasto público y que hay que reducirlo omite enunciar alternativas (por ejemplo, aumentar impuestos a ciertos sectores para financiarlo).

A veces, estamos ante un error en la formulación. En otros, en una argumentación claramente ideológica que abona ciertos intereses.

### **Los conceptos de necesidad y las listas en el modelo de análisis propuesto**

Si bien sostenemos que la forma en que proponemos el modelo evita muchas cuestiones intrincadas, dudosas y hasta engorrosas en relación con los temas del título, debemos decir que ambos pueden en ciertos casos operar como auxiliares del análisis a efectos de una mayor claridad. Tal la razón de habernos detenido en su exposición.

Por ejemplo, el modelo lista una necesidad como “vivienda”. Sin embargo, vivienda significa albergue, lugar para preparar y consumir alimentos, para hacer vida familiar y social, para ejercitar actividades recreativas (como ver TV), un sitio cargado emocionalmente (“mi hogar”, “hogar, dulce hogar”) un refugio respecto de un mundo de cruel competencia (Hobsbaum, 2009), de discurso del poder (Versalles) o en sociedades antiguas como lugar de la actividad religiosa de la familia y sus prolongaciones (como la clientela romana).

Parece claro que, en el análisis de una determinada sociedad en función de cómo satisface o no esta necesidad de vivienda, abrirla en todas estas variantes puede mejorar mucho la tarea. No es obligatorio, pero puede resultar útil.

### Necesidades y valores

Una nueva inquietud puede ser la relación existente entre estos esquemas y los modelos elaborados por la filosofía de los valores y el análisis sociológico de los valores dentro de la cultura social.

En sociología, los valores algunas veces son caracterizados como normas de gran amplitud. Comúnmente una norma se refiere a conductas adecuadas en circunstancias acotadas. Por ejemplo, si se ve a una persona en peligro, debe auxiliársela. Los valores, en cambio, prescribirían perseguir conductas expresándolo de modo menos puntual y más global. Por ejemplo, debemos buscar el bien, la belleza, la verdad, etc. en general y sin especificar situaciones (lo

que harían normas que recojan esos valores). Otras veces se podrían considerar como hechos. Pero, en el campo sociológico, siempre serían hechos culturales (a nivel individual, psicológicos, conductas, en suma, como pensamiento, sentimiento, juicio de valor, etc.).

En filosofía, donde se han trabajado aspectos que configuran un modelo que, más allá de su carácter filosófico especulativo, puede tener utilidad, se dice que los valores no son, valen. Y comunican su valor a acciones, cosas, personas, etc. De un modo u otro, se suelen predicar respecto de los mismos ciertas características (Ferrater Mora, sin fecha de edición). Una de ellas, referida a la subjetividad (dependen de las preferencias de cada uno) u objetividad (valen independientemente de las preferencias personales) tienen ambas cabida en sociología. Desde un punto de vista subjetivo, es lo que está percibido como valioso por los miembros de la sociedad. Desde un punto de vista objetivo, es lo que se puede identificar como componente de la cultura y como una de las representaciones sociales. En ambos casos, sí, el enfoque es relativista: depende de qué sociedad se esté analizando y no se ocupa del tema de valores absolutos o relativos (dependientes o no de un sistema de referencia en particular), discusión que sí es válida en ética.

Otro carácter señalado de los valores es la polaridad: los valores se mueven entre lo valioso y su opuesto, el disvalor (bien-mal; belleza-fealdad; verdad-ignorancia, error o mentira; etc). Los objetos respecto de los cuáles se hace un

juicio de valor se ubican en algún punto de la escala.

Asimismo, se señala su jerarquía. En un sistema de valores, algunos valores son más importantes que otros (e.g., si se predica que el bien es más importante que la belleza). Una consecuencia es que ciertos valores son instrumentales respecto de otros más importantes. Así se podría sostener que los valores económicos son instrumentales en tanto posibilitan los superiores a ellos o que la verdad es instrumental respecto del bien. Puede sospecharse que esta escala de valores tiene una relación con las escalas de necesidades, como la de Maslow y otras.

Cada sociedad y cada colectivo dentro de ellas han demostrado poseer sus propias y, a veces, diferentes, escalas de valores. En la *Ilíada*, se advierte una sociedad guerrera y aristocrática sensible a valores muy diferentes de los que hoy podemos tener en muchas sociedades actuales. El conjunto de los artistas va a destacar los valores estéticos, mientras que los científicos lo harán con la verdad y un grupo religioso con los religiosos o el bien, materia de la moral.

La sociedad de la modernidad ha puesto los valores económicos (como riqueza, consumo, ingreso, etc.) en un lugar muy preeminente. El ejemplo nos sirve también para revelar otra relación importante: la que existe entre los valores y los signos de éxito. Es que el éxito (con su disvalor, el fracaso) es en sí mismo un valor (además de uno de los motores psíquicos importantes a nivel individual), pero aquéllo que cada sociedad considere que es éxito depende

de su escala de valores. En la sociedad actual, mayormente el símbolo de éxito es el económico.

Otra relación de valores y símbolos de éxito que puede ser investigada es la que existe entre ellos y los intereses dominantes de una sociedad. Una sociedad que viva de la guerra, como en gran medida era, por ejemplo, Asiria, pondrá los valores bélicos y de coraje personal en una alta estima y su realización será el símbolo de éxito correspondiente. Podemos preguntarnos qué relación hay entre los valores económicos y los correspondientes símbolos de éxito en nuestra sociedad y las necesidades de una determinada organización social y sus estratos hegemónicos.

El concepto de éxito y el desacople entre dichos valores y fines prescritos y los medios normativamente establecidos para lograrlos es el argumento de la teoría de Merton (2003) sobre la anomia.

¿Qué relaciones hay entre valores y necesidades? ¿Es la carencia el disvalor y su satisfacción el valor? ¿Se valora lo que satisface una necesidad? ¿O las necesidades supremas de Maslow, las de trascendencia, consisten justamente en la necesidad de servir ciertas causas o tener ciertas experiencias por su valor intrínseco, más allá de la necesidad “egocéntrica” del sujeto?

Parece interesante poder esclarecer estas relaciones. Spranger (1972) lo aborda en lo psicológico como caractereología y el tema es también enfocable desde lo sociológico. Fromm lo hace desde ambos puntos de vista,

describiendo personalidades típicas de determinadas sociedades.

### Necesidades permitidas y no permitidas por la cultura social

La cultura social realiza esta distinción. Las sociedades varían en cuanto a cuán explícitas son en el establecimiento de los valores y las normas respectivas. Pero, en todas hay necesidades cuya satisfacción está permitida, como comer (pero no a un semejante, salvo que se trate de una sociedad antropófaga, que sí lo permite). Hoy siguen en discusión cuestiones como el consumo de alcohol y drogas, el aborto o la eutanasia por sólo mencionar algunos ejemplos.

Por ejemplo, la cultura argentina, en la parte que consiste en normas jurídicas, sigue una cierta estrategia combinada, declarando explícitamente que ciertas necesidades pueden ser satisfechas y agrega que hacerlo es un derecho, es decir, algo reclamable contra otros particulares o el Estado para que cumplan lo que en derecho se denomina una "obligación" para satisfacerlas y también respecto del Estado para garantizar que no seremos obstaculizados por terceros en su satisfacción. El art. 14 de la Constitución Argentina es un ejemplo, pero hay otros. Recordemos, por otro lado, que el Preàmbulo de la Constitución, que define el para què del Estado y su orden jurídico, sintetiza sus objetivos como "promover el bienestar general". Bienestar=estar bien. Se està bien cuando se satisfacen las propias necesidades. Parece que ése y no otro es el objetivo prescripto para el

Estado argentino". Además, esa misma constitución va más allá: el art. 19 dice: "Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.", de lo que debemos concluir que para que satisfacer alguna necesidad sea un derecho, basta que no esté prohibido hacerlo. El texto constitucional está complementado por la incorporación de las convenciones internacionales de derechos humanos.

Podemos sospechar que en la cultura internalizada por los habitantes, que aparece como criterio y sentir espontáneo (aunque no lo sea), y en sus costumbres, el principio tiene la misma vigencia aunque no se esté pensando o sabiendo lo que dice la Constitución.

Murray nos dice que, en su concepción del Superyó, éste, más que vetar completamente la manifestación de ciertos impulsos (deseos, necesidades a satisfacer) establece las condiciones en que es legítimo hacerlo.

Vemos que el orden jurídico también lo hace, habiendo manifestado la Corte Suprema argentina en innumerables ocasiones que no hay derechos absolutos, sino que su ejercicio está sujeto a reglamentación, ello con base en la expresión "...conforme las leyes que reglamenten su ejercicio..." que consta en el citado art. 14. Modernamente, se habla de "regulación" (que a todo efecto práctico es sinónimo de "reglamentación") y, más tradicionalmente, de "poder de policía".

Éste reglaría todas las condiciones de ejercicio de los derechos (satisfacción de necesidades)

respondiendo a preguntas como: ¿Qué se puede hacer y que no?, ¿Quién, cómo, dónde, cuando, con qué? Y cualquier otro interrogativo que Ud. quiera usar.

Otras disposiciones legales regulan otras actividades como el matrimonio, el comercio, etc. Todas en conjunto representarían en el campo jurídico (sin perjuicio de normas de otro tipo) un esquema similar al que teoriza Murray.

### Lo personal y lo social

La cultura social establece que algunas de estas necesidades deben ser satisfechas por cada uno. Sin embargo, la sociedad, sin que resulte obligatorio para nadie y tampoco para el Estado, puede brindar medios para ello en función de la división social del trabajo. Por ejemplo, divertirse es cuestión personal. Pero, hay cines. Con lo cual, nuestro supuesto se mantiene.

Otras se consideran responsabilidad social, generalmente a través del Estado que garantiza las actividades necesarias para la satisfacción de las respectivas necesidades. Por ejemplo servicios públicos, bienes públicos, etc.

En un caso como en el otro, si la necesidad se acompaña del deseo de satisfacerla y de la posibilidad económica de hacerlo (generalmente con dinero, pero podría ser por racionamiento u otro medio) en ciencia económica se dice que se transforma en demanda. Desde el punto de vista del proveedor y sus investigaciones de mercado es importante distinguir necesidad de demanda, considerándose ésta como necesidad o deseo solventes. Que en ciertos sistemas sociales (la

casi totalidad hoy) se satisfagan las necesidades solventes, tanto por interés del proveedor como porque es un requisito de funcionamiento del sistema, va a determinar diferencias importantes en su satisfacción efectiva según diferentes tramos de población.

Una parte de la discusión entre los que podemos considerar “privatistas” o “estatistas” o “reguladores” y “desreguladores” reside en los medios o formas de satisfacer necesidades o si son de responsabilidad individual o social. Podemos suponer extremos como cuando en Cuba tomar helados en heladerías estatales o la fiesta de 15 años de las niñas se satisfacen a través de servicios prestados por el estado versus, en otras sociedades, de propuestas de que se vuelva a la educación hogareña con abolición de la escuela pública y obligatoria.

A veces, a nivel del orden jurídico, esto se mezcla. Por ejemplo, el derecho civil y comercial se centra en el contrato, que es la cara jurídica del mercado, y el móvil lucrativo en tanto que el derecho administrativo es intervencionista. Tampoco faltan las soluciones intermedias como la libertad de concertar el matrimonio, pero éste sujeto a fuerte regulación o el derecho del trabajo, que respeta la libre contratación siempre que también se respeten ciertos mínimos (como los 14 días de vacaciones, el salario mínimo, etc.).

### Los medios

Pero, también puede considerarse que, en realidad, parte de esta discusión reside en los medios y no en los fines, en los instrumentos

para el logro de la satisfacción de necesidades y no en estas mismas. Así, en la Argentina, la satisfacción de la necesidad salud se divide en cuatro instrumentos (médico particular, prepaga, obra social y efector público) y mientras el privatismo confía en la libre iniciativa empresaria, el mercado y el contrato, el Estado de Bienestar (por algo llamado a veces “Estado providencia”) pretende custodiar dicha satisfacción mediante activismo estatal “desde la cuna a la tumba”.

En este punto, sucede:

- a) Que lo que debería verse bajo esta óptica, se convierte en una cuestión de principios. El comunista no ve la propiedad privada o la propiedad colectiva de los medios de producción como medios alternativos para un mismo fin, sino que considera la libre iniciativa empresarial movida por el lucro y la propiedad privada como una especie de pecado en tanto que para el privatista es un derecho inalienable, un derecho natural, inherente a la naturaleza humana que no puede ser vulnerado.
- b) Que los defensores de un punto de vista u otro deberían estar obligados a realizar una evaluación completa de la forma que proponen de satisfacer una necesidad para demostrar que su solución es mejor.
- c) Que, más frecuente que raro, encontraremos que detrás de estas posiciones casi moralistas, residen intereses. Sectores poseedores y otros más desposeídos se alinean con argumentos respectivamente detrás de estados que, no sólo no interfieran

con la actividad privada, sino que la defiendan o del estado de bienestar, reglamentario, intervencionista y que cobra impuestos a algunos para subvencionar a otros. También se puede concebir como la presencia de actores que se benefician a costa de otros y que están detrás de cada posición: los propietarios de un lado y muchas veces, el burócrata estatal del otro, que puede ser tan explotador como el primero. Es posible realizar un análisis desde este punto de vista, pero debería estar separado del b) en tanto que, de lo contrario, se podría correr el riesgo de descalificar una solución porque su ejecutor sale particularmente beneficiado con ella, aunque la solución en si sea estimable.

Si uno observa las sociedades reales actuales y, en cierta medida, más antiguas, se registra algún punto intermedio entre ambas posiciones y aún posiciones diferentes dentro de la misma sociedad según los casos: en muchos países, algunas empresas son públicas y otras privadas. En algunos, existe la tesis de subsidiariedad del Estado y muchas otras variantes. Es curioso que ciertas sociedades que se encuentran en conjunto inscriptas dentro de la ideología del estado de bienestar, difieran sin embargo en cuanto a soluciones. Por ejemplo, en Noruega la actividad directa estatal es marcada, en tanto que en otros países de la socialdemocracia escandinava, no.

De todos modos, la cultura social, jurídica, doctrinaria, las ideas, creencias o cualquier otro componente cultural o varios definen ciertos

caracteres respecto de las necesidades humanas, además de clasificarlas en admisibles y no o discutir sobre cuáles son responsabilidad social y con qué medios.

Una de las determinaciones culturales que revisten importancia es el establecimiento de los estándares o patrones de comparación que condicionan las expectativas de los miembros de la sociedad. Es por eso que, según ciertos estándares aparece algo como necesidad y según otros no. Mientras no existió un estandar que calificó al teléfono como algo que se debe tener, nadie podía sentir como necesidad tenerlo.

Esto es lo que explica que, una vez aceptados estos criterios y, más todavía, una vez internalizados, califiquen algo como necesidad o problema o como satisfacción o solución o, simplemente, como nada, sin concientizarlo en ningún sentido.

Puede formularse la hipótesis de que, en parte, el sentimiento, bastante corriente, de que “todo tiempo pasado fue mejor” (lo que el que escribe, salvo para períodos cortos, estima inexacto) tal vez se deba en algunos casos a un cambio en el nivel de expectativas, en nuestros estándares: lo que antes se naturalizaba, ahora no se tolera y la necesidad de cambiarlo aparece.

### **El método enumerativo: la lista**

Nosotros adoptaremos una lista ilustrativa, parcialmente adaptada y a veces modificada de

la que consta en la obra que ha inspirado este escrito.

Entendemos que la misma puede sintetizar todos los criterios enumerados arriba acerca de las necesidades, sus tipos y jerarquías y relacionarse con otras variables sociológicas conforme cualquier otro modelo de análisis.

Diremos que la población de una sociedad tiene que ocuparse de y que una sociedad puede o no ocuparse de por lo menos necesidades como:

1. Alimento
2. Vestuario
3. Otros bienes durables
4. Salud
5. Transporte
6. Otros servicios personales
7. Seguridad social
8. Necesidades psicológicas como pertenencia, aceptación, integración, no discriminación, etc.
9. Necesidades existenciales
10. Acceso a la información y el conocimiento
11. Vida sexual y familiar
12. Diseño urbano apto
13. Igualdad o desigualdad en el producto, ingreso, poder, prestigio, etc de sectores, estratos y regiones
14. Libertades y derechos personales y su garantía. Límites al poder.
15. Intimidad
16. Trabajo y descanso
17. Educación
18. Recreación (también se puede expresar como ocio creativo y ocio recreativo)

19. Posibilidad de creación, de autorrealización, de ejercicio científico, corporal, artístico, artesanal, etc.
20. Voluntariado y actividades altruistas
21. Imagen del mundo, modelo de la realidad, criterios normativos
22. Posibilidad de participar en las decisiones que atañen al individuo
23. Resolución de conflictos
24. Ambiente sano
25. Organización necesaria para todo ello

Algunas de estas necesidades son principalmente de la población y otras, de la sociedad (típicamente la 25), aunque casi todas pueden ser incluidas en las dos categorías.

La necesidad referida a la organización, además, puede servir para identificar necesidades aceptadas como tal cuando, en los fines o funciones de las diversas organizaciones, se listan actividades. Así, con las funciones que se adjudican a diversos órganos del estado y puede ser extendido a los objetos sociales de las personas jurídicas. Ambos pueden ser considerados como que nos revelarán implícitamente necesidades colectivas o de grupos en particular.

Cada cultura las ha definido o ignorado y cada sociedad conocida las ha cumplido o no y, si lo hizo, en algún grado. Esto conduce a que cada necesidad debería analizarse luego de explicitarse en cuanto a su nivel de satisfacción con algún concepto medible (indicador). Por ejemplo calorías por día, viviendas de buena calidad a razón de metros cuadrados por miembro de la familia o cualquier otro.

Esta claro que es otro punto en que habrá valoraciones implícitas y en que se abrirá la polémica: seguramente que los sectores dominantes pensarán que los inferiores pueden conformarse con un nivel de satisfacción menor que lo que estos pretenden. Por otro lado, en sociedades históricas puede que los datos para poder realizar estos análisis sean muy menguados.

También sería correcto especificar qué efectos puede tener sobre otras metas. Por ejemplo, las construcciones o la fabricación sobre el medio ambiente. En realidad, debería haber una evaluación de impacto total. Una sociedad puede hacerlo o no, pero el análisis fáctico revelará el o los impactos en cada sociedad y necesidad analizadas conforme con el modelo que proponemos. Varias sociedades de diverso signo ideológico han exhibido avances en la satisfacción de la necesidad de disponer bienes a costa de impactos muy negativos sobre otras, como la libertad, la integridad personal o la vida misma.

Habría que especificar el aspecto cualitativo: ¿Educación memorizando textos o enseñando a pensar?

Plazos de satisfacción. ¿Inmediata, corto plazo o sacrificar una generación para beneficio de la siguiente? Esto hoy se discute a partir del concepto de sostenibilidad. El modo concreto en que la sociedad que estamos investigando satisface o satisfizo una necesidad: ¿Es o fue sostenible?

Con qué eficacia<sup>2</sup> (satisfacer la necesidad), eficiencia (uso óptimo de recursos), efectos colaterales (¿Mucha eficacia y eficiencia lograda con trabajo esclavo?) o, tal vez dicho de otro modo, qué costo (en sentido generalizado, no sólo monetario) para qué beneficio (en sentido generalizado, no sólo para el éxito lucrativo de la ganancia monetaria).

Qué nivel o grado de satisfacción, para cada grupo de población (distribución), diversidad de la oferta (¿Muchas concepciones del mundo en conflicto o la impuesta por la institución administradora de la ideología? ¿Muchas marcas del mismo remedio encareciendo los productos? ¿Muchas formas de educación -pública, laica, privada, confesional, no confesional, institucional, hogareña, formal, informal, de grado, posgrado y posdoctorado o sólo básica, diversa o regimentadamente uniforme?), uso individual o colectivo (como los comedores de Esparta), criterios de asignación de los medios para satisfacer la necesidad (reparto directo, dinero anónimo según la suerte que tenga cada

uno o con mínimos asegurados, sueldo asegurado se trabaje o no, etc.).

De qué recursos se dispone o disponía (si estamos hablando de una sociedad histórica), tanto culturales como materiales, qué viabilidad física, social o política tenía la posibilidad o no de satisfacer una necesidad. Esto puede explicar por qué una necesidad no se satisface, pero, puede haber otras razones, incluso porque la cultura no la percibe como tal, aunque no necesariamente se deba a una imposibilidad, o porque la explicación puede residir en una decisión deliberada de no hacerlo o no permitir que sea advertida.

A veces, lo que se estará describiendo no es la existencia o no de una necesidad y su satisfacción (para usar una metáfora médica, haciendo un diagnóstico y, eventualmente, una prognosis), sino, ante una necesidad reconocida, pero insatisfecha, qué medios se han puesto en marcha para su satisfacción (para continuar con la metáfora, qué terapia) y, entonces, a los criterios de evaluación anteriores, habría que agregar un juicio de probabilidad acerca del éxito o fracaso de la vía elegida.

### **La satisfacción de necesidades como síntesis de actividad sociocultural**

Ya sea como juzgamiento ético-político de un determinado régimen, como propuesta de planificación (punto de vista que adopta el libro que citamos como base de este trabajo) o como mera descripción respecto de alguna sociedad en particular (que es lo que estamos

---

<sup>2</sup> En economía se usan habitualmente las cuentas nacionales, en particular el PBI/Cápita, como indicador, con sus bondades y limitaciones. Hoy existe una fuerte tendencia a elaborar indicadores cualitativos de satisfacción de necesidades o, para expresarlo con otras palabras, de bienestar o de desarrollo humano. Estos indicadores podrían considerarse como un modelo reducido en relación con lo que proponemos, pero, en sustancia, en la misma línea de razonamiento. Otros ejemplos se dan en la declaración del Foro Económico Mundial en pro de otro modelo económico, centrado en las necesidades básicas y no en el crecimiento per se, la iniciativa de medir la felicidad de Bután, en la oficina de Medición del Bienestar Nacional del Reino Unido, el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la felicidad mundial, entre otras propuestas

proponiendo), es claro que todas las otras actividades, estructuras, cultura y consecuencias sociales terminan por converger en este resultado que, si hay actividad para solucionar las necesidades, entonces puede considerarse como resultado conscientemente buscado. Y, si no, tal vez, también. Resulta ser una síntesis como finalidad de todas las otras actividades como medios (aunque sean medios para fines de algunos colectivos sociales y no de otros). Inútil decir que obliga a una precisión que muchas discusiones no tienen. Pero, por eso mismo, introduciéndose nuevamente en esto el tema de los juicios de valor, arriesga dos situaciones:

- a) Apenas se llegue a la “letra chica” con el detalle que se propone para cada necesidad o su nivel de satisfacción, la polémica se incrementará.
- b) Detrás de ella estarán intereses. Pero, a veces, escalas de valores diferentes. Hay gente que admira el Occidente medieval por la hegemonía que en él tenía la religión o la organización corporativa o a la India por sus diferentes manifestaciones de espiritualidad orientalista. Otros lamentarán muchos otros rasgos de ambas, especialmente en el campo técnico, económico, de libertad de pensamiento o concepción racional del mundo. Unas u otras necesidades podrán calificarse de satisfacción “eficaz” o “deficiente” según estos criterios particulares. Parecería importante diseñar la encuesta de manera que cada necesidad esté apreciada según criterios de satisfacción que le sean específicos y no personales del analista.

Está claro, entonces, que es casi imposible mantener este criterio o modelo, que, no obstante ello, consideramos de gran valor, en un puro campo descriptivo porque el valorativo se impone casi automáticamente. Y también es claro que se podrá trasladar la discusión al campo de los valores en busca de una escala común<sup>3</sup>, pero que si ella no se logra, difícilmente habrá acuerdo alguno.

De todos modos, parece válido sostener, como se hizo más arriba que se ha de procurar mantener los dos campos lo más distinguidos posible.

### **Satisfacción de necesidades, su fin último o su consecuencia final: la felicidad**

El fin último de todo ello es lograr lo que hoy se denomina calidad de vida y que a lo largo de toda la historia se ha llamado felicidad, siendo aceptado por los más diversos pensadores como aquello perseguido por la humanidad con ahinco junto con el otro gran motivador, la supervivencia, el que, de todos modos, no es totalmente separable. En otros términos, una ligazón que, tal vez podría expresarse como “vida feliz”, como un todo inseparable y con múltiples vínculos entre lo denotado por ambas palabras.

---

<sup>3</sup> El ingenioso Chesterton, gran amante de las paradojas, dijo en alguna de sus obras que para poder discutir hay que estar previamente de acuerdo. Así como toda discusión es imposible si no se habla el mismo idioma (¿Cómo vamos a poder departir si nosotros hablamos castellano y nuestro interlocutor zulú?) así también las discusiones éticas suponen una escala de valores comunes o discutir para llegar a ella como previo. Si no se cumplen estas condiciones, la discusión nunca llega a un fin

Algunos pensadores pueden hablarnos de la persecución directa de este objetivo. Otros, como Erich Fromm, decirnos que es más bien la consecuencia de logros en la persecución de los objetivos que constituyen necesidades humanas, punto de vista que nos parece más ajustado a la realidad.

El autor que nos sirve de base (Varsavasky, 1971) ha delineado algunos estilos societarios en función del modo en que satisfacen estas necesidades, denominándolos “autoritario” (una descripción basada en las dictaduras desarrollistas latinoamericanas de su tiempo, como en el Brasil o la Argentina de 1968), “consumista” (que se correspondería aproximadamente con la sociedad como era en la mayor parte de Occidente en la misma época y en América Latina, como una proyección optimista del desarrollismo de los años 70 e incluso como un nivel de aspiración todavía vigente) y un socialismo idealizado (“estilo creativo”). Ninguno de los tres se refiere a una sociedad concreta, pero tienen inspiración en algunas. Por otro lado, su enfoque, a diferencia del propuesto aquí, es esencialmente programático y no meramente descriptivo como lo evidencia una parte del título del libro: “Proyectos”.

## Referencias

- Acebo Ibañez, E. y Brie, Roberto J., (2001). *Diccionario de Sociología*, Buenos Aires, Claridad.
- Alderfer, Clayton P., (1969). An empirical test of a new theory of human needs, *Organizational Behavior and Human Performance*, 4(2), 142-175.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Colmanerejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y valores*. 65(160), 121-149  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/43084/html>
- Chombart de Lawe, P.H. (1971). *Pour une sociologie des aspirations*, Paris, Gonthier.
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2017). *Self-determination theory: Basic psychological needs in motivation, development, and wellness*, Nueva York, Guilford Publishing.
- Doyal, L. & Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*, Barcelona, Icaria.
- Ferrater Mora, J. (sin fecha) *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.  
<https://profesorvargasguillen.files.wordpress.com/2011/10/jose-ferrater-mora-diccionario-de-filosofia-tomo-ii.pdf>
- Fromm, E. (1964). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fromm, E. (2003). *Ética y psicoanálisis*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gallino, L. (2005), *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI.
- Giddens, A. (2001). *Sociología*, Madrid, Alianza.
- Gough, I. (2014). Climate change and sustainable welfare: an argument for the centrality of human needs.  
<http://personal.lse.ac.uk/goughi/sustainable%20welfare%20and%20human%20need%206.pdf>
- Heller, A. (1986). *Teoría de las necesidades en Marx*, Madrid, Ediciones Península.
- Hobsbawm, E. (2009). *La era del imperio: 1875-1914*, Madrid, Critica.
- Lebowitz, M. (2005), *Más allá de El capital*, Madrid, Ediciones AKAL.
- Hall, G., & Lindzey, C. (1975). *Las grandes teorías de la personalidad*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*, Madrid, Diaz de Santos.
- Maslow, A. (1995). Deficiency motivation and growth motivation, *Nebraska Symposium on Motivation*, Nebraska.
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala humana*, Barcelona, Icaria.
- Marx, K. (1844). *Manuscritos económicos y filosóficos*.  
<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/index.htm>
- Merton, T. (2003). *Teoría y estructura sociales*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Reeve, J. M., & Rosenberg, M., (1992). *Understanding motivation and emotion*, Nueva York, Rhinehart & Wiston, Inc.

- Reeve, J. M, Rosenberg, M., & Seils, G. (2014). *El Sorprendente Propósito de la Rabia*, Barcelona, Editorial Acanto.
- Seils, G. (2006). *Comunicación No violenta - Un Lenguaje de Vida*, Buenos Aires, Gran Aldea Editores.
- Seils, G. (2011). *Resolver Conflictos con la Comunicación No violenta* (Entrevista con Marshall Rosenberg), Barcelona, Editorial Acanto.
- Sennet, R. (2003). *El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Barcelona, Anagrama.
- Sennet, R. (2006). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.
- Stinchcombe, A. (1970). *La construcción de teorías sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Timasheff, N. (1961). *La teoría sociológica: Su naturaleza y desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Toynbee, A. (1970). *Estudio de la historia* (Compendio), Madrid, Alianza.
- Varsavsky, O. (1971). *Proyectos Nacionales*, Buenos Aires, Periferia.
- Varsavsky, O. (1975). *Marcos histórico constructivos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.